



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 SEP 2011

Expediente N° 8.020/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 181/11 por la cual se autoriza a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN - Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997); a la vez que designa el jurado respectivo, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Informática de la mencionada Unidad Académica solicita se modifique el nombre de la asignatura aludida, por la asignatura PROGRAMACIÓN correspondiente al Plan 2010, por cuanto el pedido original se realizó en una asignatura que corresponde al Plan de estudios 1997 que se encuentra en extinción.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de dicha Facultad, mediante Resolución N° 598/01, solicita la anulación de la Resolución CS N° 181/11.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo encuentra atendible la solicitud formulada por la mencionada Facultad.

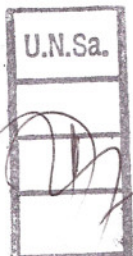
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 225/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13° Sesión Ordinaria del 8 de Setiembre de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución CS N° 181/11 de fecha 13 de mayo de 2011, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO
Vicepresidente
Universidad Nacional de Salta